

## ACTA

### Comisión de Calidad del doctorado en Educación y Procesos cognitivos

9 de diciembre de 2021

12:00 horas

Videoconferencia

(Teams)

#### Convocados:

D.<sup>a</sup> Claudia Poch Pérez-Botija (CP)

D.<sup>a</sup> Nuria Camuñas Sánchez-Paulete (NC)

D.<sup>a</sup> Virginia Moreno Jimenez (VM)

D.<sup>a</sup> Clara Planchuelo Fernandez (CPF)

D. Juan Arturo Rubio Arostegui (JAR)

D.<sup>a</sup> Anette Knebe (AK)

Se reúnen en el lugar y fecha indicados los integrantes de la Comisión de Calidad del programa de doctorado en Educación y Procesos cognitivos, de acuerdo con el siguiente orden del día, actuando como secretaria AK:

1. Revisión del *Informe anual de autoevaluación* del programa correspondiente al curso 20-21.
2. Ruegos y preguntas.

---

#### 1. Revisión del *Informe anual de autoevaluación* del programa correspondiente al curso 20-21.

JAR pasa la palabra a CP para la presentación.

En la valoración del alcance de los estándares comenta que la Comisión Académica, reunida en noviembre de 2020, decidió la admisión de 8 candidatos de 13 presentados (8 plazas disponibles) al programa. Asimismo, 6 doctorando tuvieron que cursar complementos formativos, dos de ellos con 12 créditos, cuatro con 6 créditos. Los dos doctorandos con 12 créditos no cumplían el perfil de investigador y los cuatro doctorandos con 6 créditos provienen de psicología, que no es un perfil prioritario.

En junio de 2021 los doctorandos del primer año presentaron su Plan de investigación y el Documento de actividades. 6 doctorandos fueron evaluados positivamente y dos van a presentar una revisión de su plan de investigación en diciembre, porque no se ajustaba al formato que debía seguir. Del segundo año cuatro doctorandos fueron evaluados positivamente. Un doctorando, Piotr Zietek no presentó el seguimiento de su plan de investigación, porque acaba de presentar su renuncia al programa de doctorado.

Sobre la actividad de investigación del profesorado resalta la cantidad de publicaciones, 25 del grupo CEDI y CINC (más de 85% JCR) y dos sexenios concedidos a miembros del programa. Los proyectos del CEDI siguen como el año pasado con dos planes nacionales y un plan regional, además de una beca de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la dirección de tesis de los 8 doctorandos admitidos participan en total 9 directores. La mayoría de las tesis son dirigidas por lo menos por dos codirectores, reduciendo por lo tanto la dedicación de cada director.

Sobre la internacionalización, da a conocer que no hay alumnos extranjeros de nuevo ingreso en el programa en 2020; ninguna tesis en codirección internacional; ninguna tesis en co-tutela internacional.

A lo que refiere la calidad de los resultados, se organizaron 10 seminarios de formación transversal (Escuela de Doctorado) y 7 seminarios de formación específica organizados desde la coordinación del programa (50 horas). Se registra una valoración alta tanto para la formación transversal como específica, las respuestas proporcionadas son mayores de 6 sobre 7.

En cuanto a la propuesta de acciones de mejora que se hizo el año pasado CP comenta lo siguiente:

- Acción 1, presentar el reporte oficial de los directores de tesis de sus doctorandos en noviembre de 2021: Esta acción se debe llevar a cabo en junio, por lo que no procede pedir en noviembre el informe.
- Acción 2, presentar el reporte oficial de la actividad investigadora de los profesores externos del programa a completar en mismo mes de noviembre. Se pedirá en diciembre para poder reflejar toda la actividad del año natural.
- Acción 3, diversificar las direcciones de tesis. Este año se ha diversificado las codirecciones asignadas, aunque no en el grado deseable, ya que Jon Andoni Duñabeitia sigue contando con demasiadas codirecciones.
- Acción 4, contar con participación de profesorado internacional en actividades formativas: Dos profesores de universidades extranjeras impartieron seminarios de formación específica.

- Acción 5, plantear actividades para la interacción de los doctorandos de la Universidad:

Los doctorandos han participado en la semana de la ciencia montando talleres científicos. Además, se han realizado los seminarios de discusión donde han tenido una participación abierta y han podido interactuar entre ellos discutiendo cuestiones científicas.

CP destaca las acciones de mejora propuestas para 2022:

Acción 1: Reporte oficial de los directores de tesis de sus doctorandos en junio de 2022.

Acción 2: Diversificar en mayor volumen las direcciones de tesis.

Acción 3: Aumentar el número de codirecciones internacionales.

JAR señala que según el Real Decreto la evaluación del plan de investigación debe ser evaluado después de un año. Realizando la evaluación ya en julio (cinco meses antes) puede causar problemas, porque no cumplimos los requisitos del Real Decreto. CP comenta que está reflejado en la memoria del título y que siempre han evaluado el plan de investigación al final del curso académico. NC opina que se debería planificar una modificación de la memoria

del título para cumplir las normas. CPF también piensa que la evaluación tendría que ser al año.

JAR sugería añadir una tabla de las indexaciones de las revistas. Asimismo, JAR pide añadir en el autoinforme una tabla de los convenios firmados que no están en la memoria. Además, desea destacar que la proporción de estudiantes extranjeros es muy alta y que el programa atrae a talentos internacionales. Se debe sugerir como acción de mejorar involucrar a profesores del programa con proyectos y con sexenios vivos en la dirección de tesis.

NC y JR coinciden en que se registraron buenos resultados para el segundo año del programa de doctorado, remarcando la cantidad de proyectos de investigación.

## 2. Ruegos y preguntas.

CPF presenta las dudas y ruegos de los demás doctorandos. Los doctorandos piensan que necesitan más formación en diseño de investigación y análisis de datos. CP explica que la formación específica son 20 horas y es sólo para refrescar y profundizar los conocimientos que el estudiante ya debería haber adquirido durante el máster. De todas formas, se toma nota de la necesidad comunicado por los doctorandos.

Algunos estudiantes con complementos de formación opinan que es injusto que tengan que tomar estos cursos porque ya tienen conocimientos en el ámbito de la investigación. CP explica que estos doctorandos no cumplen el perfil de ingreso por titulación y solo había la opción de admitirles con este complemento o no admitirles. NC cree que este punto también habrá que revisar en la memoria del título. CPF Clara quiere destacar que los doctorandos están en general muy satisfechos con el programa.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12:50 h del día arriba indicado.

<p>D.<sup>a</sup> Claudia Poch Pérez-Botija (AP)</p> <p>Firmado por POCH PEREZ-BOTIJA CLAUDIA - 53619044H el día 03/02/2022 con un certificado emitido</p>	<p>D.<sup>a</sup> Nuria Camuñas Sánchez-Paulete (NC)</p> <p><b>Nuria Camuñas</b></p> <p>Firmado digitalmente por Nuria Camuñas Nombre de reconocimiento (DN): cn=Nuria Camuñas, o=Nebrija, ou=Facultad de Lenguas y Educación, email=ncamunas@nebrija.es, c=ES Fecha: 2022.02.03 09:35:14 +01'00'</p>
<p>D.<sup>a</sup> Virginia Moreno Jimenez (VM)</p>	<p>D.<sup>a</sup> Clara Planchuelo Fernandez (CP)</p> <p> Clara Planchuelo Fernández 03/02/2022</p>
<p>D. Juan Arturo Rubio Arostegui (JAR)</p> <p><b>Juan Arturo Rubio Arostegui</b></p> <p>Firmado digitalmente por Juan Arturo Rubio Arostegui Nombre de reconocimiento (DN): cn=Juan Arturo Rubio Arostegui, o=Universidad Antonio de Nebrija, ou, email=jrubioa@nebrija.es, c=ES Fecha: 2022.02.03 09:33:45 +01'00'</p>	<p>D.<sup>a</sup> Anette Knebe (AK)</p> <p></p>